

## EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE

Denominación del Título	Máster Universitario en Derecho Español Vigente y Comparado por la Universidad Complutense de Madrid
Universidad solicitante	Universidad Complutense de Madrid
ID Título	4312724
Centro/s	28027001 Facultad de Derecho
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
Informe Final/Provisional	Provisional
Comisión de evaluación	Ciencias Sociales y Jurídicas I
Fecha Pleno	19 junio 2026

### MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una propuesta de **informe favorable**.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación y Formación Profesional, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

<b>Apartado</b>	<b>Modificación</b>
<b>0 - Descripción general</b>	Se procede a la adaptación de la titulación al RD 822/21.
<b>2 - Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	Se incluyen los Resultados de Aprendizaje.
<b>4.4 - Estructuras curriculares específicas</b>	No existen estructuras curriculares específicas
<b>1.10 - Justificación del interés del título</b>	La modificación de la presente Memoria viene justificada por el hecho de que el presente Máster pasa a impartirse en la EDP University of Puerto Rico, con sede en San Juan de Puerto Rico, que tiene suscrito convenio de Colaboración Académica, Científica y Cultural con la Universidad Complutense de Madrid, que es quien otorga el Título. El cambio de Universidad obedece a que la Universidad donde se ha venido impartiendo desde su implantación (Universidad Interamericana de Puerto Rico) no ha renovado el Convenio de Colaboración con la Universidad Complutense de Madrid.
<b>1.14 - Perfiles fundamentales de egreso y profesiones reguladas</b>	Se incluye el perfil de egreso
<b>3.1 - Requisitos de acceso y criterios de admisión</b>	Se incluyen los requisitos de acceso y criterios de admisión.
<b>3.3 - Movilidad de los estudiantes propios y de acogida</b>	Al ser un Máster de 60 ECTS no tiene Programas de movilidad específicos
<b>3.2 - Criterios de transferencia y reconocimiento de créditos</b>	Se incluyen los criterios de reconocimiento y transferencia de créditos
<b>4.1 - Estructura básica de las enseñanzas</b>	Se incorpora la adaptación al RD822/21 de lo relativo a la planificación de las enseñanzas.
<b>4.2 - Actividades y metodologías docentes</b>	Se incluyen las actividades y metodologías docentes
<b>4.3 - Sistemas de evaluación</b>	Se incluyen los sistemas de evaluación
<b>7.1 - Cronograma de implantación</b>	Se incluye el cronograma
<b>6 - Recursos materiales e infraestructurales, prácticas y servicios</b>	Se incluyen los recursos materiales

<b>Apartado</b>	<b>Modificación</b>
<b>5 - Personal académico y de apoyo a la docencia</b>	Se incluye la adaptación al RD822/21.
<b>7.3 - Enseñanzas que se extinguen</b>	No hay extinción de ninguna enseñanza
<b>7.2 - Procedimiento de adaptación</b>	No hay adaptación de ninguna enseñanza
<b>8.1 - Sistema Interno de Garantía de la Calidad</b>	Se incluye el SIGC
<b>8.2 - Información pública</b>	Se incluye la información pública de la titulación
<b>1.1-1.3 - Denominación, ámbito, menciones/especialidades y otros datos básicos</b>	Se incluye Ámbito de Conocimiento.
<b>1.4-1.9 - Universidades, centros, modalidades, créditos, idiomas y plazas</b>	Se reitera como centro responsable la Facultad de Derecho de la UCM.
<b>1.11-1.13 - Objetivos formativos, estructuras curriculares específicas y de innovación docente</b>	Se establecen los objetivos formativos de la titulación.
<b>9.2 - Representante legal</b>	Han sido incluidas las actualizaciones necesarias.
<b>9.1 - Responsable del título</b>	Se incluye responsable del título

Fdo. Federico Morán

